



UNI LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA

1

**ASAMBLEA DEL CLAUSTRO
FACULTAD DE MEDICINA**

Sesión del día 23 de marzo de 2006

ACTA N° 5

ASISTEN: **Por el orden docente:** Marta ALBERTI, Lucía DELGADO, Ema C. CANDREVA, Rosalía RODRÍGUEZ, Nora FERNÁNDEZ, Gabriel LORIER, Diana DOMÉNECH, Ana María GARCÍA, Gabriela ALGORTA RUSIÑOL, Carlos DUFRECHOU POGGI, Andrés BANCHERO, Carlos KETZOIAN, Alberto RODRÍGUEZ y Julio VIGNOLO BALLESTEROS.

Por el orden de egresados: Daniel SALINAS, Oscar CHAVARRIA VARELA, Silvio RÍOS FERREIRA, Pedro CLADERA ANTUNEZ, Lucía NAKLE, Miguel COIRO PAOLETTI y Luis CARBAJAL ARRIAGA.

Por el orden estudiantil: Erika GONZÁLEZ, Soledad OLIVERA, Federico GARCÍA, Gonzalo FERREIRA, Hernán CERVETTO, Daiana PAULINO, Valeria TOLOSA, Leonardo POLAKOF, Martín BIASOTTI, Alexandra DUFFAU, Adriana FLORES, Romina PUIGVERT, Luciano RAMÍREZ, Natalia PÉREZ, Sofía COMAS y Luciana ROMERO.

SEÑOR PRESIDENTE (Cervetto) Está abierto el acto.

(Es la hora 13)

Instrumentación de la próxima elección de Decano

—Queremos informar que el profesor Felipe Schelotto aceptó la propuesta de ser decanable, presentó su plan de trabajo y ha solicitado licencia por algunos meses. Por lo tanto, quien les habla presidirá la Asamblea del Claustro.

En la Mesa nos reunimos y armamos el Orden del Día. La idea es discutir aquellos puntos que no estén claros y luego pasar a votarlos.

SEÑOR CHAVARRÍA.- En la sesión anterior se plantearon dos propuestas que no estaban contrapuestas. Una era que los decanables hicieran una presentación, de tiempo variable de acuerdo a la cantidad de candidatos, para que luego se les pudiera hacer preguntas. La otra propuesta fue que el candidato hiciera una presentación libre pero que incluyera dentro de ella dos o tres temas como los que planteó el doctor Carbajal, para luego pasar a las preguntas libres.

SEÑOR PRESIDENTE.- La propuesta de la Mesa es realizar un Claustro abierto el día jueves 30, en el que los decanables harán su exposición oral libre. Se trató de acotar un poco dicha presentación para que no se extendiera demasiado y resultara una Asamblea poco practica. Se fijó 30 minutos para la exposición y nos pareció adecuado establecer dos preguntas por Orden al final de cada presentación. Estas serían planteadas por un

representante del Orden y no por las personas de fuera del Claustro que concurrieran. Por supuesto que todo esto es una propuesta y se puede discutir.

Otro planteo es, si hay más de tres expositores, continuar con el Claustro abierto el jueves 6 de abril. Cada Orden se encargaría de convocar a sus respectivos grupos.

Un tema a discutir refiere al *currículum vitae* de cada candidato. Las propuestas fueron que se pidiera un *currículum vitae* general u otro referido a la trayectoria del candidato en los órganos de cogobierno.

SEÑORA CANDREVA.- La idea que se planteó en la Mesa fue que el candidato trajera un *currículum vitae* general y no algo limitado a las tareas en el cogobierno.

SEÑOR RÍOS.- La Mesa fijó el día 22 como plazo para recibir las respuestas de los posibles candidatos. ¿Cuántas se presentaron?

SEÑOR PRESIDENTE.- Hubo dos respuestas afirmativas: la del profesor Schelotto y la del profesor Francisco González. Contestaron negativamente el profesor Bagattini, la profesora Burguer y el profesor Cohen.

SEÑORA SECRETARIA.- También se recibió una nota, con fecha 21 de marzo, firmada por los profesores agregados doctores Tito Pais, Ruben Acevedo y Julio Vignolo, y por la profesora agregada doctora Alicia Sosa, que dice lo siguiente:

"El Equipo de Dirección del Departamento de Medicina General, Familiar y Comunitaria agradece vuestra nota del 9 de marzo pasado.

"Lamentablemente, y por resolución del Consejo de fecha 1° de setiembre de 2004, este Servicio no cuenta -desde el cese del Prof. Hubo Bielli- con un Grado 5 que pudiera acceder a ser decanable. Por otra parte, ninguno de nosotros, Profesores Agregados que integramos este equipo de Dirección, está habilitado para hacerlo.

"Saludamos atentamente, deseándoles éxito en vuestra gestión".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la propuesta de realizar el Claustro abierto el día 30 de marzo. En caso de que haya más de tres candidatos, se continuaría con las exposiciones el jueves 6 de abril.

(Se vota)

—AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR PRESIDENTE.- Hay que definir el lugar.

SEÑORA SECRETARIA.- Quiero informar al Claustro que el Salón de Actos está ocupado todo el día, ya que se está utilizando para dar clases en tres turnos. No sé si ustedes están de acuerdo en que solicitemos el Salón Farabeuf. Es un lugar bastante grande que serviría para realizar el Claustro abierto.

SEÑOR CHAVARRÍA.- Creo que es una buena idea.

(Apoyados)



CLAUSTRISTA.- Hasta ahora hay dos candidatos. ¿Hasta cuándo se va a recibir las propuestas?

SEÑOR PRESIDENTE.- Eso no estaba definido pero se podría decidir ahora. De todas formas, los candidatos se pueden presentar hasta el mismo día de la elección.

SEÑOR KETZOIÁN.- Quizá sería conveniente, para lograr una mayor presencia de docentes, citar este Claustro abierto más tarde. Creo que si lo hacemos a la hora 13 vendremos los claustristas y alguna persona más, pero si lo hacemos alrededor de las 19 y 30 tendremos posibilidad de una concurrencia mayor. Además, a esa hora se resolvería el problema del Salón de Actos.

CLAUSTRISTA.- El jueves 30 se va a realizar el sepelio de Miranda. Para el sepelio de Chaves Sosa hubo cese de actividades, por lo que es probable que ese día suceda lo mismo.

SEÑOR RÍOS.- Para asegurar el quórum de claustristas, la mejor hora es a las 13, tal como viene sesionando el Claustro. Es lícito plantear que se haga a otra hora porque es una sesión extraordinaria, pero para fijarla habría que partir de la base de que los treinta y cinco claustristas podamos venir.

SEÑOR CHAVARRÍA.- Estoy de acuerdo con el doctor Ríos. No quiero hablar de Claustro abierto porque todas las sesiones de este Cuerpo lo son. No hay Claustros cerrados, ya que así lo establece el Artículo N° 19 del Reglamento. La reunión extraordinaria debería hacerse a la hora de siempre, ya que fue algo que resolvimos en la primera sesión. Sean ordinarias o extraordinarias, se votó que las sesiones serían los jueves a la hora 13.

Seguramente habrá muchos que puedan venir a la hora 13 y otros podrán hacerlo a la hora 19 y 30, pero hay que cumplir con las directivas que se dio el Claustro. No resolvimos que los Claustros extraordinarios se hicieran fuera del horario establecido. Por lo tanto, propongo que la próxima sesión se haga el jueves, a la hora 13.

SEÑORA DELGADO.- Este es un tema opinable y cualquier cosa que se resuelva está bien. Hay argumentos para hacerlo el mismo día y a la misma hora, y también los hay para sesionar en otro horario. Eso es así porque se busca que en algo tan importante como la elección del futuro Decano participe la mayor cantidad posible de integrantes del demos universitario. Todo lo que pueda favorecer esta instancia, que se da una vez cada cuatro años, hay que hacerlo. Tampoco es seguro que si hacemos el Claustro otro día y a otra hora haya esa capacidad de convocatoria. De todas formas, el horario en que eso se podría lograr mejor sería al atardecer o en la mañana. En el caso de los docentes, que tenemos los cargos clínicos en la mañana, podríamos organizarnos para participar. No sé que sucede con los egresados y con los estudiantes. Si se está de acuerdo en cambiar la sesión para el atardecer o para la mañana acompañaría la propuesta, porque considero que este es un momento de enorme trascendencia para la Facultad.

SEÑORA CANDREVA.- Me parece que, tomando en cuenta la asistencia tan numerosa que estamos teniendo, sería mejor mantener el horario. No creo que el hecho de sesionar a la hora 13 pueda impedir la concurrencia de otras personas, porque muchos docentes trabajan de mañana y podrían venir al mediodía. Además, hay mucha gente del interior que tiene toda su agenda acomodada para venir a esa hora.

SEÑOR RÍOS.- Si es el jueves, podemos venir en otro horario.

CLAUSTRISTA.- Insisto en que ese día, a esa hora, será el sepelio de Medina. Hay que tener

eso en cuenta porque de hecho la discusión queda resuelta si el sepelio es a esa hora y en ese día.

SEÑORA CANDREVA.- Lo del sepelio tampoco es oficial, porque la familia de Miranda pidió enterrarlo en soledad.

SEÑORA ALBERTI.- ¿No podríamos hacer una consulta rápida para saber si los que estamos hoy aquí podríamos venir a la hora 19 y 30?

SEÑOR CHAVARRÍA.- Aquí hay que aclarar otro elemento reglamentario. El Claustro es abierto pero no participativo. La Mesa debe poner a votación si las personas que no lo integran pueden participar con voz y sin voto. Por lo tanto, ninguna persona ajena al Claustro podrá hacer uso de la palabra si no ha sido autorizada por la votación mayoritaria de sus integrantes. Lo aclaro porque una cosa es asistir y otra participar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pido que levanten la mano quienes puedan venir a la hora 13 y luego los que puedan concurrir a la hora 19 y 30.

(Dialogados)

CLAUSTRISTA.- En cuanto al sepelio de Miranda, está claro que va a ocupar el mediodía y parte de la tarde. La Universidad va a participar, ya que se hace en la Facultad de Derecho. Por lo tanto, hay que resolver si cambiamos el Claustro de día o lo hacemos a la hora 19 y 30.

SEÑORA ALBERTI.- Si vamos a cambiar el día hay que tener en cuenta lo que plantearon los compañeros que vienen del interior del país, esto es, que sea cercano al fin de semana. Entonces, puede ser el miércoles o el viernes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Proponemos que el Claustro extraordinario se realice el viernes 31 de marzo, a la hora 19 y 30.

SEÑORA ERIKA GONZÁLEZ.- Ese día los estudiantes tenemos las actividades de bienvenida de la generación 2006.

(Dialogados)

SEÑOR PRESIDENTE.- Votemos primero el día y luego discutamos el tema del horario.

SEÑORA DELGADO.- Para venir el jueves, a la hora 19, debería pedir licencia sin goce de sueldo porque no puedo cambiar una semana antes el horario a diecinueve pacientes. Ya lo hice hoy para poder venir al Claustro a las 12 y 30. De todas formas, no creo que eso me pase solo a mí -de ser así no importaría porque vendría mi suplente- sino que debe haber otros compañeros del Orden Docente o del Orden de Egresados en la misma situación

SEÑORA CANDREVA.- Estamos perdiendo el tiempo en una discusión que se puede arreglar fácilmente. El jueves 30 el Salón de Actos está ocupado. En cambio, al día siguiente no hay actividad en dicho Salón. Propongo que hagamos el Claustro abierto el viernes 31, al mediodía, para que los estudiantes que organizan la bienvenida para la generación 2006 puedan participar, ya que constituyen una buena parte del Claustro.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se hace la sesión extraordinaria del Claustro el viernes 31 a la hora 13.



(Se vota)

—AFIRMATIVA. Mayoría.

Hay acuerdo en cuanto a la exposición libre de los candidatos. Ahora debemos acotar el tema de las preguntas. La idea era que los Órdenes realizaran dos preguntas cada uno, pero no los invitados. Los candidatos tendrían 5 minutos para responder cada una de ellas. Serían 30 minutos de exposición libre, más 5 minutos por pregunta. Por eso se decidió que no fuesen más de tres expositores.

SEÑOR CHAVARRÍA.- Hay que ajustar determinadas cosas sobre las que hablamos antes y que ahora no están propuestas. Se dijo que los lineamientos generales de los distintos candidatos se iban a pasar a los Órdenes. Hay que hacerlo porque es algo muy importante para tomar una resolución. Luego los Órdenes citarán a los candidatos y verán qué hacer. El Orden Estudiantil ya les envió una serie de preguntas. El Orden Docente está elaborando las suyas y en el Orden de Egresados estamos en eso.

SEÑOR PRESIDENTE.- Eso se discutió pero no se llegó a un acuerdo. Algunos consideramos que sería bueno escuchar la exposición libre de cada decanable para ver a qué temas le dan importancia y a cuáles no. De ese modo podremos saber qué es para ellos lo más importante. Si omiten algunos aspectos, será porque no los consideran importantes. De lo contrario, el candidato puede tomar en cuenta las líneas que se le plantean y hablar sobre ello. Esto es, va a decir lo que todos queremos escuchar.

SEÑORA CANDREVA.- Tanto el profesor Schelotto como el profesor González enviaron sus materiales, los que serán distribuidos vía correo electrónico a todos los claustristas, a través de la Secretaría.

SEÑOR RÍOS.- Voy a decir algo que quiero que conste en actas. Tengo una discrepancia de base. Estuve de acuerdo en realizar una reunión abierta, pero esta debe contar con la posibilidad de que quienes concurren puedan hablar. De lo contrario, no tiene sentido. Sería como hacer un Claustro abierto pero cerrado.

Las sesiones del Claustro son todas abiertas, ya que así lo dice el Reglamento. Quizá a esa sesión vengan personas que fueron Decanos y podrían aportar aspectos importantes. No voy a dar marcha atrás en lo que se ha dispuesto en la Mesa pero quiero que conste en actas que a mi criterio la asamblea debe ser abierta y quien concurre pueda hablar. Se podría resolver que las preguntas fueran por escrito. De todas formas, el Claustro, como órgano de doctrina que es, que recoge la opinión del demos de la Facultad, no puede hacer una reunión de este tipo donde la gente no pueda opinar.

SEÑOR KETZOIÁN.- Estoy de acuerdo con lo que plantea el doctor Ríos. No se puede limitar el derecho de la gente a participar. Coincido en que para evitar el desorden lo mejor sería que la Mesa centralizara las preguntas por escrito. Si algunas se superponen, las podrá englobar en una.

SEÑOR POLAKOF.- Estamos de acuerdo con lo que plantearon los doctores Ríos y Ketzoian, ya que de lo contrario estaríamos realizando una actividad cerrada. Queremos que todo el mundo pueda preguntar y, para que sea algo organizado, está bien que se hagan las preguntas por escrito.

SEÑOR CHAVARRÍA.- Quizá no se entendió lo que dije. Cuando yo manifesté mi objeción

sobre la participación de la gente que no integra el Claustro el señor Presidente planteó que íbamos a votar si se autorizaba a los participantes a realizar preguntas por escrito.

SEÑOR BANCHERO.- Aquí hay un aspecto reglamentario. Podemos aceptar el Reglamento y hacerlo participativo. Por supuesto que no puede haber una lluvia de preguntas. Estas podrán ser orales o por escrito pero siempre respetando el Reglamento, y se dará la palabra a quien quiera plantear una pregunta. ¿Por qué vamos a cambiarlo? Además, si estamos discutiendo si habrá suficiente concurrencia, no podemos suponer que se van a proponer cien preguntas.

CLAUSTRISTA.- Si la Mesa centraliza las preguntas y las lee, estará respetando el Reglamento porque nadie ajeno al Claustro va a hablar.

SEÑORA CANDREVA.- Se puede establecer un tiempo, como en las conferencias, para permitir que el expositor conteste preguntas, pero de alguna manera hay que limitar, porque no podemos pasar la tarde en una reunión.

SEÑOR COIRO.- El concepto básico ya se dijo, y también sabemos que no va a haber una lluvia de preguntas. La Mesa tiene potestades para moderar, y vamos a confiar en eso. Aquí ya se estableció que las preguntas serán abiertas. Los mecanismos finos se los dejamos a la Mesa. ¿Para qué vamos a discutir en un plenario si se va a dar 10 o 15 minutos para contestar?

SEÑORA ALBERTI.- Me cuesta entender cómo vamos a implementar el criterio de dos preguntas por Orden. Me parece que es algo muy limitado.

SEÑOR RÍOS.- En este Claustro abierto la dificultad no va a ser la cantidad sino la calidad, que debemos salvaguardar. Imagino que van a venir personas estrechamente vinculadas a la Facultad, que conocen sus mecanismos de funcionamiento. Basta que la Mesa advierta que va a haber un tiempo para las preguntas y que las personas que quieran intervenir podrán hacerlo dentro de ese marco. Creo que las cosas se van a hacer sin dificultades. Con lo que envíen los decanables, cada uno de nosotros tendremos una idea clara de su concepto del cargo y de las miras que tienen para la Facultad. No creo que vaya a haber muchas preguntas más. Quizá los Órdenes podrán hacer llegar sus inquietudes por escrito porque están trabajando en el tema.

En el Claustro abierto participarán treinta y cinco claustristas que han intervenido en todo el proceso y tienen todos los insumos. Los que podrían dilatar la sesión serían los invitados, pero la asamblea tiene un tiempo de comienzo y otro de finalización. La Mesa resolverá. Si se da 20 minutos a cada candidato y luego 20 más de preguntas, en dos horas se resolverá. Si aparecen más candidatos, se ha planteado realizar otro Claustro.

Tal como están planteadas las cosas, debemos preservar los aspectos reglamentarios y dar en este ámbito las garantías para que las personas puedan hablar y hacer sus aportes en un tema tan importante.

SEÑOR PRESIDENTE.- La propuesta es realizar un Claustro extraordinario con participación de quienes vengan. Luego veremos cómo acotar el tiempo para que este sea lo más fluido posible.

(Se vota)

—AFIRMATIVA. Mayoría.



En cuanto a la difusión de esta asamblea extraordinaria, se había propuesto que cada Orden se encargara de ello.

SEÑORA DELGADO.- Debería ampliarse la invitación a todos los gremios y cátedras. Tenemos los mecanismos como para hacer llegar la invitación formal a todos los integrantes de los Órdenes.

SEÑOR DUFRECHOU.- Estoy de acuerdo con lo que planteó la doctora Delgado. Siendo esta una actividad del Claustro, la propia institución debería ocuparse de convocar a todos los interesados.

SEÑOR KETZOIÁN.- Eso se puede hacer por dos vías: por correo electrónico y por medio del servicio de expedición de la Facultad para que la invitación vaya a los Servicios y que estos las coloquen en sus carteleras. Eso debería hacerse entre mañana y el lunes. También me parece que la convocatoria debería contener los nombres de las dos personas que van a exponer, para así dar a conocer el Orden del Día de ese Claustro abierto.

SEÑOR RÍOS.- Estoy de acuerdo en que se haga una invitación institucional a todos los Servicios y que también se la incluya en la página web de la Facultad de Medicina.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si el Claustro envía una invitación vía correo electrónico y a través de expedición. Cada Orden se encargará de avisar a sus grupos.

(Se vota)

—AFIRMATIVA. Unanimidad.

Ahora queda resolver si se va a solicitar un *currículum vitae* general a los decanables.

SEÑOR GARCÍA.- ¿A qué nos referimos cuando hablamos de un *currículum vitae* general?

SEÑOR PRESIDENTE.- Se trata de un documento donde figure tanto su actividad profesional como docente, investigador o lo que sea, como su participación dentro del cogobierno.

SEÑORA ALBERTI.- Propongo que se pida el *currículum vitae*, sin agregar nada más. Ahí figurará lo que el candidato considere importante mencionar de su actividad. Cada uno pondrá lo que le parezca.

SEÑORA CANDREVA.- Es cierto lo que plantea la doctora Alberti. Un universitario que redacta un *currículum vitae* debe incluir naturalmente dentro de sus méritos su participación en los órganos de cogobierno. No hay que aclarar nada.

CLAUSTRISTA.- ¿Vamos a juzgar la calidad académica de cada uno de los postulantes según su *currículum vitae*? Lo digo porque ya sabemos quiénes son esas personas y conocemos su nivel académico.

SEÑORA ALBERTI.- No todos los integrantes del Claustro conocemos el *currículum vitae* de los candidatos. Además, no se trata de juzgar sino de saber dónde estamos parados con la

persona que estará presente. Quizá los más viejos conocen a los candidatos pero las personas que hace poco entraron a la Facultad no.

SEÑOR DUFRECHOU.- Me gustaría saber cuántos de quienes integran la Asamblea de Claustro van a utilizar como argumento fundamental para inclinarse por uno u otro candidato el *currículum vitae*. Posiblemente yo no lo lea porque entiendo que quien vaya a elegir a un Decano debe conocer de múltiples fuentes quiénes son los candidatos. El *currículum vitae* me parece un requisito secundario.

SEÑOR COIRO.- Hay que dejar en libertad a todos los claustristas para que cada uno le dé el peso que quiera al *currículum vitae* de los candidatos. Sin embargo, no se puede decir que no a algo porque estamos coartando la posibilidad de otras personas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si solicitamos el *currículum vitae* a los candidatos a Decano.

(Se vota)

—AFIRMATIVA. Mayoría.

Régimen de trabajo e integración de las Comisiones

SEÑOR CHAVARRÍA.- ¿Cuáles son los días de sesión de las distintas Comisiones?

SEÑORA SECRETARIA.- La Comisión de Plan de Estudios fijó como día de reunión el martes, a la hora 17 y 30. Había diecisiete personas anotadas pero ese día concurrieron solamente seis. Habría que replantear el día y la hora o quizá que algunos integrantes se redistribuyeran en otras Comisiones. Precisamente, en el día de hoy un claustrista me pidió que lo sacara de esa Comisión para trabajar en otra. Además, hay otras dos Comisiones cuyo trabajo se va a superponer.

SEÑOR RÍOS.- ¿No se puede sesionar los jueves, luego del plenario del Claustro?

SEÑOR PRESIDENTE.- El tema es que ya hay dos Comisiones que funcionan ese día.

SEÑORA SECRETARIA.- Hoy, a la hora 12, se reunió la Comisión de Estructura Docente pero, como no hubo demasiado quórum, se propuso cambiar la hora para las 15 y 30, luego de la sesión del Claustro. Sin embargo, ese mismo día, a la misma hora, está fijada la reunión de la Comisión de Sistema Nacional de Salud, y hay personas que están anotadas en ambas. Hay que recordar también que luego de la sesión del Claustro se reúne la Mesa.

SEÑOR RÍOS.- Sería bueno que las Comisiones sesionaran el jueves porque así nos organizamos y dejamos ese día para trabajar aquí. La dificultad mayor es que la Secretaria no se puede multiplicar por cuatro. Sin embargo, cada Comisión podría tener una Secretaría de Actas que le transmitiera las cosas que se deba comunicar.

SEÑORA SECRETARIA.- La Secretaría no sería un problema. El tema es que hay personas anotadas en varias Comisiones.



SEÑOR RÍOS.- En ese caso deberán optar.

SEÑORA CANDREVA.- Por otro lado, hay miembros titulares del Claustro que no se han anotado en ninguna Comisión. Me parece que es una obligación de los claustristas titulares trabajar en el seno de las Comisiones.

En cuanto a la Comisión de Plan de Estudios, la próxima sesión está fijada para el martes a la hora 17.

SEÑORA DOMÉNECH.- La Comisión de Sistema Nacional de Salud todavía no se reunió. La primera sesión está fijada para hoy y ahí se decidirá el día y la hora en que vamos a sesionar.

(Se retira de Sala el Br. Cervetto.- Ocupa la Presidencia el Dr. Ríos)

SEÑOR PRESIDENTE (Ríos).- Estoy de acuerdo con lo que planteó la doctora Candreva. Para que funcione el Claustro deben funcionar las Comisiones. Es importante su constitución y que participen los titulares, además de todas las personas que quieran venir porque las Comisiones son abiertas. De ese modo se podrá contar con la sustancia necesaria para las reuniones plenarias. De lo contrario, vamos a terminar dando vueltas en una noria, sin poder avanzar en los grandes temas. El eje de funcionamiento de este organismo es que los treinta y cinco responsables, electos por el demos universitario, trabajen en las Comisiones y generen insumos para el Claustro.

SEÑORA DELGADO.- La Comisión de Plan de Estudios viene funcionando desde hace mucho tiempo y quizá lo mejor sea que siga trabajando el mismo día de siempre. Sin embargo, hay otras que no funcionaron previamente, como la de Investigación. Sería bueno que se hiciera circular entre los integrantes del Claustro las propuestas de horario para dicha Comisión para así encontrar un día y una hora que nos convenga a todos. De otra forma va a ser muy difícil que todos los miembros titulares del Claustro podamos integrar alguna Comisión y trabajar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Recogemos la propuesta de la profesora Delgado. De ese modo podremos constituir la Comisión de Investigación, que no pudo funcionar en el Claustro anterior.

SEÑORA NAKLE.- El jueves pasado, las personas que estábamos presentes decidimos que la Comisión de Investigación iba a sesionar los jueves a la hora 16. De todas formas, si no es posible ese día, podemos reunirnos para buscar entre todos otro horario.

SEÑOR RÍOS.- Ahora, dado el tiempo de sesión que nos queda, podríamos pasar a recoger inquietudes de las delegaciones sobre aspectos organizativos para lograr que el Claustro tenga una representación de toda la Facultad y pueda tomar decisiones en temas tan importantes como el Plan de Estudios o el sistema nacional de salud.

Quiero recordar que el Claustro, allá por 1989, tomó una resolución sobre el sistema nacional de salud. Esta es un insumo para el trabajo de la comisión, así como las demás propuestas. La Comisión de Sistema Nacional de Salud tiene que funcionar urgentemente porque el Ministerio de Salud Pública está planteando la posibilidad de un cambio en el modelo asistencial con un sistema integrado de salud y un seguro de salud. Son temas diferentes pero que se relacionan directamente y se plantean para este período. El organismo formador que es la Facultad de Medicina seguramente tendrá que madurar decisiones en ese sentido para poder aportar a la discusión nacional de estos temas.

Esta es una Comisión muy importante, que deberá interrelacionarse con el Ministerio de Salud Pública y demás organismos prestadores de servicios para determinar qué énfasis se va a dar en la formación del recurso humano de la Facultad, no solo en el área médica sino en todas las áreas de la salud. Por eso estimulamos para que esa Comisión se constituya y que rápidamente busque los vínculos necesarios. Si tienen que convocar al Ministro o al Presidente de la Comisión de Salud del Parlamento, que los convoquen. De ese modo podrán lograr un dominio de los temas y tener influencia.

En cuanto a la Comisión de Plan de Estudios, no voy a decir nada porque pasamos un Claustro entero trabajando en el tema. Se avanzó mucho y se delegó para que el actual Claustro tomara resolución. Es muy difícil tomar una resolución sobre el Plan de Estudios de una Facultad como la de Medicina, pero hay que hacerlo con urgencia. Hay definiciones que deben salir ahora. Incluso en la acreditación de la Facultad a nivel del MERCOSUR hay una serie de observaciones que esta debe contestar y mejorar. Debemos tener un Plan de Estudios acorde a los tiempos en que vivimos. El Plan de Estudios es un tema sobre el que deben decidir los treinta y cinco claustristas, tal como vamos a hacer con la elección del Decano.

En el fondo existe cierto temor a tomar una decisión para cambiar el Plan de Estudios. Eso viene desde el 68, porque los quince docentes, los diez estudiantes y los diez egresados deben tomar una decisión que será histórica. Por eso siempre se tiene temor y se encuentra una causa para tirar el tema hacia delante. Sin embargo, no podemos esperar más. Debemos tomar decisiones y para ello contar con todos los insumos, a fin de tener la fuerza para decidir.

Quienes están en este Claustro no están por su voluntad sino porque se sometieron a una elección democrática y fueron proclamados por los organismos electorales del país. Eso les otorga una representatividad muy grande, pero hay que tomar decisiones.

En cuanto a la investigación en la Facultad de Medicina, el tema estuvo alojado en los sectores básicos, que le han dado un gran impulso. En los sectores clínicos existe inquietud y están tratando de llevar esto adelante. Para ello hay que convocar a la gente con experiencia para dar a ese conocimiento la característica de universitario. Las clínicas han terminado su actividad asistencial con grandes dificultades. Eso tiene que cambiar, porque la Comisión de Investigación nos parece de gran importancia.

La Comisión de Estructura docente trabajó con poca gente pero tiene por escrito sus avances. Hay propuestas claras sobre un cambio en la estructura de la Facultad, con un funcionamiento a través de Institutos, para que se valoren los recursos que hay y se logre un compromiso docente. Es una Comisión que debe empezar a funcionar nuevamente para poder tomar resoluciones.

SEÑORA CANDREVA.- Es verdad lo que dijo el doctor Ríos. La Comisión de Plan de Estudios empezó ahora a trabajar como una continuación de la anterior. Se leyeron los documentos que consideramos más importantes. También se habló de las observaciones que se hicieron a la acreditación de la Facultad de Medicina ante el MERCOSUR. O sea que hemos ido adelantando trabajo.

SEÑOR CHAVARRÍA.- En octubre de 2004 se realizó un seminario donde establecimos las urgencias que existían para lograr un cambio en el Plan de Estudios. Allí dije algo y me abuchearon. Dije que el Plan de Estudios no iba a cambiar nada, y así fue.



El Plan de Estudios debe ser modificado en forma progresiva y no revolucionaria, en el sentido de terminar con todo y empezar con algo completamente nuevo. En una cláusula muy pequeña se dice que el Plan de Estudios no se podrá cambiar si antes no se cambia la mentalidad de los docentes. Ahí está el *quid* de la cuestión. Fui docente de la Facultad de Medicina durante dieciocho años y estoy seguro de que si no cambiamos la mentalidad de esos docentes no vamos a poder modificar el Plan de Estudios. Los primeros que se resisten a ese cambio son los propios docentes. En las Clínicas, a las que sigo yendo, los que no quieren cambios en el Plan de Estudios son los docentes de la Facultad de Medicina. Por eso propongo que se centralice la cuestión del Plan de Estudios en la docencia.

SEÑOR KETZOIÁN.- Coincido con lo que se dijo anteriormente. Una de las grandes dificultades con relación al Plan de Estudios es que las propuestas no han satisfecho. Aquí no se trata tanto de discutir la modificación del Plan de Estudios sino la aplicación de cosas que no se han terminado de aplicar. Además, los cambios que se han hecho han sido más contraproducentes que favorables. Antes de discutir el tema habría que definir qué estrategias se van a seguir, si discutir un Plan global o ver en qué aspectos está fallando el Plan actual.

En cuanto a la Comisión de Estructura Docente, no pudimos trabajar mucho. Tomamos conocimiento de los documentos que nos envió la señora Secretaria. La Comisión anterior venía trabajando en la instrumentación de aspectos operativos. Con los compañeros nos preguntamos si existen documentos sobre la estructura docente en función de los objetivos. Debemos reflexionar sobre la estructura actual en función de los objetivos que la Facultad tiene y de los que tendrá debido a los cambios que se avecinan. Esa es una tarea ardua. Además, hay que considerar que la Comisión del Claustro tiene cometidos que no son iguales a los de la Comisión del Consejo. Tiene otras características y resuelve con urgencia otros temas. Por eso queremos saber si existen documentos sobre esos aspectos que puedan nutrir la labor de la Comisión de Estructura Docente.

SEÑOR PRESIDENTE.- La documentación de dicha Comisión está relacionada al mejoramiento de la estructura de la Facultad, en base a los objetivos centrales de docencia, asistencia, investigación y extensión. Lo que no pudimos hacer fue discutir esa documentación en el plenario del Claustro.

En cuanto al Plan de Estudios, no es hoy el día para discutirlo pero en el Claustro hemos llegado al convencimiento de que hay que modificarlo. Hay que recoger una cantidad de aspectos del Plan 68 que tienen vigencia, pero hay que hacer un Plan de Estudios nuevo. No se pueden hacer modificaciones al Plan 68. Uno de los Claustros anteriores realizó modificaciones de ese tipo que terminaron en el Consejo Directivo Central, porque se saltó aspectos legales.

SEÑOR KETZOIÁN.- Ese cambio al que se refiere el doctor Ríos se hizo mal. Sin embargo, se pueden lograr cambios parciales haciéndolos correctamente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si vamos a hacer cambios graduales, ciclo por ciclo, tendríamos un Plan de Estudios 2007, otro 2008 y otro 2009. Eso no se puede hacer. El Plan de Estudios es muy breve, y figura en una carilla. Sin embargo, engloba los objetivos y el camino por donde va a transitar la enseñanza en la Facultad. Eso es lo que proponemos cambiar, pero para hacerlo debemos tener todos los fundamentos, esto es, la integración básico clínica, la duración de la carrera o la enseñanza en comunidad. Esas grandes líneas son necesarias. Lo demás se irá adaptando con el tiempo necesario y el Consejo verá qué es lo que se puede hacer y qué no. Por eso decimos que las Comisiones del Consejo son

distintas a las del Claustro. Las Comisiones del Claustro buscan el "deber ser" de la Facultad, mientras que las del Consejo deben resolver cómo hacer las cosas con los recursos que se tienen. Nosotros tenemos un tiempo para pensar, pero este no es infinito.

SEÑORA SECRETARIA.- Antes de que se levante la sesión me gustaría preguntar algo. Si llegara otra propuesta de un decanable, ahora que ya ha vencido el plazo que fijó el Claustro, ¿cómo debo actuar?

SEÑOR PRESIDENTE.- Se había fijado el 22 como límite para presentar propuestas y participar del Claustro abierto. Si hay propuestas posteriores, estas no tendrían chance de participar en dicho Claustro.

SEÑOR KETZOIÁN.- Si se fijó un plazo para participar con las exposiciones y hubo docentes que se esforzaron por cumplirlo, el Claustro tiene que respetar eso y no incluir más gente. Si luego hay más propuestas, veremos cómo se instrumentarán. De todas formas, el Reglamento establece que se pueden presentar candidatos hasta el mismo día de la elección.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se mantiene la fecha del viernes 31 para realizar el Claustro abierto. Naturalmente, cualquier persona tiene derecho a presentarse como candidato hasta el día de la elección.

SEÑORA SECRETARIA.- El Consejo resolvió postergar el tema de la fecha de la elección del Decano hasta su próxima sesión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta la sesión.

(Es la hora 15)